			FORMATO Nº 26		
1	DATOS DEL DOCUMENTO Número de informe		IRTEPOL PNP		
2	FUNCIO	ONARIO A LA QUE SE EL INFORME	JEFE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO		
3	Con fee 2024-V MANTE	ANTECEDENTES Con fecha 22 de julio de 2024, se efectuo la convocatoria del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12 2024-VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratacion del "SERVICIO DI MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS POLICIALES ASIGNADOS A LAS COMISARIAS PNP Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LAS REGIONES POLICIALES JUNÍN, PASCO Y HUANCAVELICA".			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO				
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA SERVICIO DE MANTENÍMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS POLICIALES ASIGNADOS A LAS COMISARIAS PNP Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LAS REGIONES POLICIALES JUNÍN, PASCO Y HUANCAVELICA.				
5	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 12 - 2024 - VIII DIRTEPOL PNP HUANCAYO		
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA		
	4.4	ÍTÉM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÚNICO		
		No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. Se registraron cinco [05] participantes, pero no presentaron ofertas.			
6	ACCIO	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
		Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaror las siguientes acciones:			
6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado como que no participaron en el procedimiento de selección.			ı ı		
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.			
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.			
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.			
	6.5	Otras	2 12 22 24 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	>	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
		Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
	7.1	El-valor no estuvo acorde c	on los precios del mercado.		
	7.2		as, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía evados, difíciles de cumplir.		
	7.3	Los requisitos de calificació	n fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de	X	

Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las

mismas deriva de errores en las ofertas.

FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO 7.5 Otros En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- dentro de los plazos necesarios se realice la SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS POLICIALES ASIGNADOS A LAS COMISARIAS PNP Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LAS REGIONES POLICIALES JUNÍN, PASCO Y HUANCAVELICA, en caso persista la necesidad, a fin de cumplir con los objetivos institucionales. 2.- Informar al área usuaria, que previa evaluación de los TÉRMINOS DE REFERENCIA, deberían adecuar a las consultas y observación realizadas por los participantes, a fin de permitir mayor concurrencia de postores y cumplir con la necesidad del área usuaria, por lo que es necesario realizar un análisis a los términos de referencia y de ser el caso realizar los reajustes necesarios. 9 CAS. PNP YARUPAILA-MONTES S1. PNP Ciro HILARIO FABIAN S2. SRNP Wilderht MEZA CERRON NOMBRES FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES